## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RED HOTELERA CUZCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de marzo del año 2013 a las dieciocho horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Vargas Machuca 10-70 y Mariscal Lamar, se instala la junta universal, con la asistencia de los siguientes Socios: Sra. María Rosalina Llangari Vázquez con el 49.82 por ciento de aportaciones, y el Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco Tubatán con el 50.18 por ciento, por tanto se encuentran presentes el 100% de los socios; el Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco Tubatán, en su calidad de Presidente de la Compañía quien preside la asamblea da a conocer el siguiente orden del día, actuando como secretario el Ing. José Luis Correa.

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Informe de Gerencia General.
- Información y aprobación de la Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del Período de Transición por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES "NIIF PYMES"
- 4. Destino de utilidades.
- 5. Lectura y aprobación del acta de la Junta Universal.

Leído el orden del día, la Junta procede a resolver cada uno de los puntos descritos:

- La Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA LIMITADA RED HOTELERA CUZCO.
- 2. La Gerencia General presenta su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2012. El cual es aprobado.
- 3. Se procede a informar sobre el contenido de la Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del Período de Transición por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES "NIIF PYMES" Según lo exige la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, y el Contenido del Manual De

Políticas y Procedimientos Contables bajo NIIF PYMES, una vez revisada la conciliación de Patrimonio al inicio de Transición y el Manual De Políticas y Procedimientos Contables por todos los presentes, por votación unánime se decide aprobarlos.

- 4. Por unanimidad los socios deciden destinar las utilidades del ejercicio económico del año 2012 para futuras capitalizaciones.
- 5. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión y siendo las veinte horas con diez minutos, aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes y el suscrito secretario de la junta que certifica.

Sra. María Rosalina Llangari Vázquez

GERENTE GENERAL

Maria P. Hangori

Sr. Manuel Jesús Alfonso Cuzco

Manuel A luzer

**PRESIDENTE** 

Ing. José Luis Correa

**SECRETARIO**